

á aquel Tribunal, y lo que es más aún, y no podía ocultarse á nadie, que aun en el tiempo del Emperador Carlos VI, la mañana de San Pedro salían de este *Tribunal vergonzante del Santo Oficio*, con toda solemnidad, muchas cestas con hechicerías y cosas semejantes, que se quemaban en una grande hoguera inmediata á la Catedral, delante de la cual pasaba esta procesión, y no obstante la pretendida oposición al Tribunal, nadie lo advertía, ni receló del peligro que había de que al fin parasen aquellos principios en una Inquisición descubierta y autorizada en toda forma, y, sin la representación de los dos curas, hubiera llegado á verificarse con el tiempo. Esto prueba cuán fácil de engañar es el pueblo, y que rara vez se mueve en ciertos asuntos si no le excitan. Los napolitanos llenaron de bendiciones á su Soberano, y le dieron un donativo voluntario de 300.000 ducados de aquella moneda para acreditarlo y acudir á los gastos que podrían ocasionar las tropas puestas en las fronteras, y que, no obstante de no pasarlas, servían para imponer y precaver toda invasión de la parte de los austriacos y para acudir en caso necesario al socorro del ejército galo-hispano, que estaba hacia el Var y Villafranca.

Cansadas y abatidas las potencias beligerantes de tan larga guerra, se convocó para hacer la paz el Congreso de Aquisgran; pero al mismo

tiempo cada cual agenciaba secreta y separadamente sus intereses. Los franceses, dueños de los Países Bajos austriacos, se resistían á volverlos; pero la ruina de su marina y la pérdida de Cabo Bretón les obligaba á hacer sacrificios. Para forzarlos á ello, se pusieron de acuerdo la Inglaterra, Austria y Holanda, y persuadieron á la Emperatriz de Rusia, Isabel, á enviar 40.000 rusos á las orillas del Rhin y de la Mosela. No podía dejar de aceptar un proyecto que lisonjeaba tanto su amor propio, y sus tropas marcharon al degüello para satisfacerle, resultando de ello que en 30 de Abril de 1748 se firmaron improvisadamente los preliminares de la paz entre la Francia, Inglaterra y Holanda, y las Cortes de Viena y Turín tuvieron que acceder á ellos. Sus principales artículos fueron los siguientes:

- 1.º Restitución general de todas las conquistas de Europa y América.
- 2.º Cesión de los Estados de Parma y Placencia á favor del Infante D. Felipe y su línea por una porción de dinero, con reversión del primero á la Emperatriz María Teresa y su línea, y del segundo al Rey de Cerdeña, en falta de sucesión de dicho Infante, ó de su pase á la Corona de Nápoles, á que se quería se transfiriese, si el Rey Carlos llegaba á pasar á la Corona de España. Contra esto protestó formalmen-

te este Soberano en el Congreso de Niza, pretendiendo no podía permitir la exclusión de sus hijos menores en favor de su hermano y su línea, tanto más que la Reina acababa de aumentar su familia con el Infante D. Carlos (hoy Carlos IV de España), que nació en 12 de Noviembre de aquel año.

3.º Que el Duque de Módena y la República de Génova entrasen en quieta y pacífica posesión de sus Estados respectivos.

4.º Que el Rey de Prusia conservase la parte que había tomado en la Silesia y el de Cerdeña la cedida en el Milanés.

5.º La España confirmó el terrible contrato del asiento de negros con los ingleses, que por él eran los únicos que podían introducirlos en las colonias españolas, restricción dura de que, á Dios gracias, se ha salido ya, y además hubo que hacerles algunas promesas secretas de privilegios en el comercio de la América española.

Concluída ya la paz, los soldados, acostumbrados á correr países, se cansaron de estar tranquilos en el suyo, y hubo una deserción muy grande de las tropas de Nápoles que se retiraban á la ciudad de Benevento, en el Estado del Papa. El Rey envió tropas á bloquear y pedir los desertores. El Papa resistió su entrega; pero al fin hubo de ceder, y hacer, por medio del Marqués de la Roca, que envió á Nápoles, un

convenio para la restitución en lo sucesivo, á cuyo fin residiría siempre en Benevento un oficial napolitano.

Habíanse introducido en el reino un gran número de francmasones, que hacían continuamente nuevos prosélitos. El misterio de sus juntas y el secreto inviolable de que hacían juramento en su recepción, los había hecho siempre sospechosos al Gobierno, y no sin razón. Los acusaban de enemigos declarados de los reyes, y aun de la religión, y, como tales, había fulminado contra ellos una Bula Clemente XII, que confirmó con este motivo Benedicto XIV. Prescindiendo de la verdad de esta acusación; lo cierto es que el secreto es sospechoso, y que lo que en el día sucede en Francia hace ver que los principales de los francmasones, que son los únicos que están en el secreto, y los de otras sectas derivadas de ellos, son el origen y el móvil oculto y verdadero del trastorno general que se padece en este desgraciado reino. Los demás, no iniciados á fondo, lo ignoran, y entran de buena fe por el atractivo de la diversión, de un socorro mutuo con que los lisonjean y que esperan en todas ocasiones, y de una facilidad de introducirse y de hallar amigos en todas partes, sobre todo en los viajes, por medio de las señas de reconocimiento establecidas á este fin, y empeñados inocentemente, parte por curiosidad, parte por

estas razones, aumentan el número y el crédito á los que no conocen, y con dificultad pueden desistir cuando algunos llegan á aperebirse del mal y desearían separarse.

¿Cómo es posible que sin una preparación muy combinada y anterior se viese desde luego una uniformidad semejante de opiniones en todo el reino de Francia, y un deseo apostólico de propagarlas en el universo? ¿En qué otra cosa puede tener su origen esta afectada igualdad, esta manía de llamarse todos hermanos, como si fuera una descubierta, y como si nuestra santa bien entendida religión no nos lo enseñara así, y no hubiera sido la primera á establecer esta fraternal caridad en todo el género humano, sin que el abuso que han hecho algunos de las verdaderas máximas pueda ser suficiente para contradecir esta verdad? No pretendo acusar positivamente á los buenos é inocentes francmasones; pero es muy de temer que algunos hayan abusado de este instituto para forjar siempre con él los fundamentos de un sistema destructor de todo principio de sociedad y orden, y no faltan documentos que lo confirman y que encierran, con máximas de la sociedad, todas las que los innovadores de Francia establecen contra la religión y la monarquía. Entre otras, hay un manuscrito verdadero, que se halla entre mis papeles, que lo acredita así, y que se cogió en una

logia (ó sociedad) masónica, sorprendida en Venecia en estos últimos años.

Como quiera que sea, pensándolo así el rey Carlos y deseando precaverlo en tiempo y tranquilizar el pueblo, que, estimulado por los predicadores, se preparaba á insultarlos, defendió semejantes juntas con penas muy graves, y el Rey actual imitó últimamente á su padre en 1776.

Mientras que el Rey cuidaba de atajar el estrago político que creía poder resultarle de la tolerancia de confraternidad francmasónica, sobrevino otro estrago real, que amenazaba una pronta ruina. El 23 de Octubre de 1750 se sintió en Nápoles un fuerte terremoto, á que sucedió el 25 una terrible erupción del Vesubio, que arrojó mucha lava, piedra y ceniza. El daño se extendió más de cuatro millas, y el Rey no omitió, como siempre, ni dinero, ni cuidado para aliviar á los desgraciados.

Concluyóse y publicóse en Aranjuez el 14 de Junio de 1752 un tratado de amistad y concordia entre las Casas de Austria, España y Cerdeña, á que convidaron al Rey Carlos, haciéndole ver era el modo de asegurar sus posesiones de Italia. Este Monarca, que no había asentido á la cesión de sus derechos á los bienes de la Casa de Médicis en favor de la de Lorena, no se convino á ello, y recurrió á la Corte de París,

donde envió al Marqués Caracciolo para tratar este negocio. El modo de conciliar todos los intereses fué tratar el matrimonio del Archiduque Leopoldo, hijo segundo de la Emperatriz, con la Infanta Doña María Luisa, hija segunda del rey Carlos (cuyo matrimonio ocupa hoy el sólio del Imperio de Alemania), cediendo éste á favor de su línea sus derechos á la Casa de Médicis, y otra hija de la Emperatriz se destinaría á esposa del heredero de la Corona de Nápoles. Así se ha verificado después, y la Italia debe á la prudencia y previsión del rey Carlos los cuarenta años de paz de que goza, y que no parece pueda interrumpirse por ahora, á vista de la moderación del Emperador y de la de los demás Príncipes actuales de la Europa.

Quando Carlos V, después de la pérdida de Rodas, cedió á la Orden de Malta la isla de este nombre, que poseía como Rey de las dos Sicilias, se conservó por este título el tributo anual de un halcón y la elección y patronato del obispado, para el cual le propondría el Gran Maestre tres sujetos. La Casa de Austria había abandonado un privilegio que, no siendo lucrativo, no la interesaba mucho á aquella distancia; pero el nuevo Rey pensó de otro modo, y quiso rehabilitarlo. A este fin mandó al Obispo de Siracusa pasase á visitar la isla. Envió Vicarios que le precediesen; pero no fueron admitidos, y en

las dos tentativas que él mismo hizo posteriormente tuvo igual suerte, y le amenazaron en la segunda con el cañón si ponía el pie en tierra. Acudió el gran Maestre al Papa y á todas las potencias de Europa reclamando su derecho de posesión; pero sólo el primero se prestó á intervenir en el asunto, y los malteses enviaron á este fin un Baylío á Nápoles. Su Santidad decía no quería atacar el derecho primitivo del Rey; pero exigía alguna consideración, en virtud del abandono de él por más de doscientos años, etc. S. M. S. no dió cuartel, amenazó y se apoderó de las encomiendas del reino, cortó la comunicación de Sicilia con Malta, y, falta ésta de apoyo y aun de víveres, por la inmediación de Cerdeña á que recurrió, logró el Rey con su tesón arreglar este punto, y, por la intermisión del Papa, restituyó las encomiendas y abrió de nuevo la comunicación interrumpida con la isla de Malta.

Se suscitó otro nuevo altercado entre las Cortes de Roma y Nápoles. El Papa había concedido una pensión de 6.000 escudos á favor del Infante D. Fernando, sobre el arzobispado de Monreal en Sicilia, que decía el Papa ser *infra* y el Rey *ultra tertium*. De esta disputa resultó se negase en 1753 el envío de la hacanea; pero el Duque Ceresano compuso con el Papa se presentase un memorial en nombre del Rey solici-

tando la pensión por tres años, la que se concedió, y luego se presentó la hacanea, como los demás años.

Termináronse inesperadamente el día 1.º de Mayo de 1756, en virtud de un tratado de alianza, llamado de Versalles, las rivalidades que reinaban entre las dos Casas de Borbón y de Austria desde el matrimonio de Maximiliano I con María de Borgoña. El Príncipe de Kaunitz se hallaba entonces de Embajador en París. Este digno y raro Ministro hace treinta y cuatro años lo es del Emperador durante tres reinados, y merecerá siempre la fama póstuma, por su rectitud, prudencia y judiciaria, que no son capaces de obscurecer las singularidades y nimiedades de su carácter. Era Ministro de Estado en Francia el Abate, hoy Cardenal, de Bernis. Supo el Embajador austriaco empeñar de modo á este Ministro y á la Marquesa de Pompadour, favorita de Luis XV, que consiguió la conclusión de este Tratado, en que se guardó el mayor secreto, pero que el Embajador de España D. Jaime Masones, de quien se habían guardado, como de otros, descubrió originalmente antes que nadie. Era este Embajador de carácter franco, amable, alegre y seguro en el trato, de modo que todos le buscaban y hablaban con confianza, sin mirarle con aquella reserva que inspira regularmente un Embajador, cuyo carácter ol-

vió él mismo en el trato, sin faltar al decoro del empleo. Convidado un día á comer amistosamente en casa del Cardenal, en compañía de Kaunitz, se puso á dormir en su silla después de la comida á su acostumbrado, y, contando con esto, el Cardenal y el Embajador del Emperador se entregaron á su asunto. Masones oyó algo entre sueños, y, despertándose, sin abrir los ojos, cogió toda la conversación, y despachó la noticia á España. Como allí se había ya empezado este proyecto, en virtud del Tratado de 52, de que arriba se ha hablado, no desagradó el ver aún más aseguradas las posesiones de Italia, lo cual no dejaría también de influir en un Abate Ministro, que sin duda no perdía de vista el capelo, y estaba interesado en ello como Cardenal.

Esta anécdota es buena de saber, para hacer conocer á los Embajadores cuán útil les es proceder con una natural franqueza, para adquirirse la confianza, y para que no olviden los Ministros que, aunque en esta ocasión no tuvo malas resultas su descuido, en otras podría tenerlas, y el no precaverse aun de los que duermen. Yo supe igualmente otro secreto, no de esta importancia, en el Pardo, del Marqués de Esquilace, que, creyéndome dormido, habló del Marqués de la Corona, D. Francisco Carrasco, de sus proyectos de enviarle á América, y me ente-

ré del fin y de la suma resistencia del Marqués, que al fin logró no ir, sin haberlo dicho á nadie hasta ahora. Uno de los motivos que obligaron á hacer este Tratado fué precaerse contra una invasión de la Casa de Austria, si, como se recelaba, llegaba á encenderse una guerra en el Continente, la que ya hacía años se hacían en las Antillas y el Canadá los ingleses y los franceses. Estos recelos llegaron á verificarse, y el rey de Prusia invadió inopinadamente la Sajonia, de que se apoderó, excitado por la Inglaterra, que se alió con ella para vengarse de la frialdad con que la Corte de Viena no sólo había rehusado tomar interés por ella para debilitar y distraer las fuerzas de la Francia, sino que había concluído un Tratado que le separaba de ella. A vista de esta inesperada invasión, salieron á la defensa del rey de Polonia, Elector de Sajonia, la Rusia, la Suecia, la Francia, el Cuerpo germánico y la Casa de Austria, y todos pusieron sus tropas en campaña. Mr. de la Gallissonnière batió completamente en el Mediterráneo al Almirante inglés Bing, hijo del que en 1718 combatió y venció la escuadra española junto á Mesina. Este Almirante fué decapitado por sentencia á bordo de su nave capitana, y, de resultas del combate, tomó el Mariscal Duque de Richelieu la plaza de Mahón é isla de Menorca.

El Rey de Nápoles se mantuvo enteramente

neutral; pero socorrió con dinero á su suegra la reina de Polonia, detenida con su familia en Dresde. Los ingleses se quejaron á la Corte de Nápoles de que pasaban marineros y obreros á Mahón al servicio de los franceses, faltando en esto á la neutralidad. S. M. respondió lo ignoraba, y no tenía parte en ello; pero que, aunque la tuviese, no podía impedir á sus súbditos pasar á servir donde les acomodase, indiferentemente á Francia, Inglaterra ú otra parte, á lo cual no quedaba qué replicar.

Era general la guerra por mar y por tierra. La América y todas las partes del mundo se resentían de ella, y la Alemania era su principal teatro en Europa. Llegó el rey de Prusia á Praga; pero el General Daun le obligó á retirarse, y el General Haddich y los rusos pusieron por otra parte á contribución su Corte de Berlín.

En estas críticas circunstancias, favorables acaso para la nueva posición en que se iba á hallar el rey Carlos, murió en Villaviciosa, castillo distante sólo dos leguas de Madrid, á los cuarenta y seis años de su edad, el rey de España D. Fernando, su hermano, que había subido al trono en 1746, y de cuyos dominios era el inmediato heredero.

Fué este Príncipe muy amado de sus vasallos, porque era de carácter dulce y agradable, aun-

que de aspecto más presto serio que risueño; español de corazón, observante de la religión, amante de la paz y lleno de virtudes y buenas calidades. Se dedicó á restablecer lo que tantos años de guerras habían destruído en el reino. Fomentó sus fábricas, se redujo y economizó de sus gastos, dió una nueva existencia á la marina é hizo, por dirección del célebre general de Marina, D. Jorge Juan, tan conocido en las Academias científicas de Europa, los diques de Cartagena, los primeros que se han construído en el Mediterráneo, donde no hay mareas, y los construyó también en el Ferrol, haciendo de planta uno y otro arsenal, que son de los mejores de Europa. Hizo venir constructores ingleses. Estableció la fábrica de telas de Talavera de la Reina, y la de San Fernando, que se transfirió luego á Guadalajara. Empezó el canal de Castilla. Concluyó el camino del puerto de Guadarrama, distante nueve leguas de Madrid, y donde tenían todos los viajeros que desarmar los coches y pasarlos á lomo, haciendo una caravana ó cabalgata, tan propia de los desiertos de la Arabia ó del Kanchiatka, como indecente á las inmediaciones de la capital del Monarca de la España y de casi toda la América. No debe quitarse al Marqués de la Ensenada la parte de gloria que le toca, tanto en esto como en haber enviado á toda Europa viajeros de

todas clases y estado pagados por la Corte para perfeccionarse en sus respectivas profesiones.

Para dar una idea justa de este Ministro he formado la nota primera, á que debe acudirse.

Gobernó Fernando pacíficamente por diez años el reino, al cabo de los cuales perdió en Aranjuez, el 28 de Agosto de 1758, á su esposa la reina Doña María Bárbara de Portugal, á quien amaba tiernamente. Este pesar se apoderó de su ánimo, y, acostumbrado á vivir siempre acompañado y servido en su interior por las personas que servían á la Reina, con quien pasaba casi todo el día, se halló aislado sin su antigua compañera, y la tristeza, á que era algo propenso, empezó á apoderarse de él y privó á la España de este amado Príncipe el día 10 de Agosto del año siguiente de 1759. Las circunstancias particulares de su enfermedad se hallarán en la nota segunda.

Luego que murió este Soberano, se despachó un correo en toda diligencia á Nápoles para anunciar á su hermano el rey Carlos tan importante noticia, y para llamarle á la sucesión del trono de su padre, á que era el primer llamado, por falta de sucesión de sus dos hermanos mayores el rey Luis I y Fernando VI. Luego que pasaron los funerales de este Monarca, se hizo en todo el reino la proclamación de su sucesor, bajo el título de Carlos III. Ejecutó

esta ceremonia en Madrid el E. S. Conde de Altamira, como Alférez mayor de la villa, con toda la solemnidad acostumbrada, arrojando medallas con el cuño del nuevo Rey.

Apenas que el nuevo Rey Carlos recibió esta noticia, reexpidió el correo, confiriendo la regencia del reino á su madre ínterin llegaba á Madrid. El único movimiento de placer que tuvo este Monarca en aquel momento, fué el de poder dar al mundo una prueba del cariño y respeto que había conservado siempre á su madre, y aliviarla por esta satisfacción de lo que necesariamente habría sufrido en los doce años que pasó en San Ildefonso, donde la adulación á los nuevos Soberanos hacía que poco á poco se fueran olvidando de ella, y que pocos ó nadie la visitasen.

Esta Soberana, aunque al principio solía allí salir á los jardines, había ya muchos años que el único movimiento que hacía era de su pieza de dormir á la inmediata, en que pasaba el día sentada en una silla poltrona. La extraordinaria distribución de horas que el rey Felipe, su marido, había tenido en los últimos años de su vida, se había ya hecho en S. M. una costumbre, y así hacía del día noche y de la noche día. Se levantaba á la una ó las dos. Oía Misa (con permiso particular) á las tres y media. Comía á las ocho de la noche, cenaba á las cinco de la ma-

ñana, y se acostaba á las siete. Era preciso seguir siempre la ilusión de su método de vida, y tanto en verano como en invierno, las luces ardían á la hora en que se acostaba, y se encendía el velador en verano á las ocho de la mañana, para que ardiese mientras dormía, como pudiese hacerse á las doce de la noche. Todos los sirvientes tenían gran cuidado de no decir «esta mañana» á las seis de ella; la noche anterior debía durar, *á lo menos de palabra*, hasta que S. M. se acostaba, y se enfadaba si no se hablaba con arreglo á este sistema.

Cualquiera creería que, después de doce años de semejante vida, no podría S. M. emprender un viaje de catorce leguas de mal camino, con un puerto como el de la Fonfría, sin mucho cuidado y precauciones, y en silla de manos; pero esto del mando, para el que tiene la suerte de gustar de él, es la pasión más dominante y el remedio más seguro de todos los males. Apenas recibió la Reina la noticia y poderes para la regencia, se puso en coche, y en un día se halló en Madrid, habiendo hecho todo el viaje sin el menor quebranto. Tanto puede en el hombre la fuerza de la imaginación y el gusto ó pesar con que se hacen las cosas.

Después de haber dado el Rey una regenta ó Reina gobernadora (cuyo título tomó) á sus nuevos Estados, se dedicó á establecer el gobierno

ó sucesión de los que le era preciso dejar en Italia. Según la convención de Aranjuez, arriba citada, había llegado el caso de que pasase á Nápoles el Infante D. Felipe, Duque de Parma y su rama, y de distribuir sus Estados como allí se convino; esto es, el Parmesano á la Emperatriz Reina y el Placentino al rey de Cerdeña. Si la Europa se hubiera hallado en paz, sin duda se hubiera alterado en esta ocasión (no obstante la protestación del rey Carlos contra esta división), y la Italia hubiera vuelto á ser el teatro de la guerra que estaba encendida en Alemania y se hallaba en su mayor fuerza, y esta circunstancia facilitó segunda vez al Rey los medios de ser él en el día el conservador de la paz de Italia, y de poder asegurar probablemente por mucho tiempo su tranquilidad, cortando este pretexto de interrumpirla y arreglando la sucesión importante del reino de Nápoles.

A este fin, pudo conseguir que, imponiendo en el Banco de Génova, á favor de la Emperatriz Reina y del rey de Cerdeña, un capital, cuyo rédito igualase á la renta anual libre de los Estados que debía heredar el Infante Don Felipe, renunciasen dichos Soberanos á su favor y de su línea la propiedad de aquellos países, á que por el tratado de Aranjuez tenían derecho en este caso. Convínose además entonces el matrimonio del Emperador Josef II, primo-

génito de la Emperatriz María Teresa, con la Infanta primogénita de Parma, Doña Isabel, que supo hacerle feliz, y que su esposo no olvidó y amó, y echó menos después de su muerte, hasta el día de la suya.

Si el heredar un trono como el de España sería en lo general para cualquiera nacido para reinar un motivo de gozo y complacencia, para el rey Carlos (salvo el gusto de ver á su madre y á su hermano el Infante D. Luis) fué un motivo de pesar y de amargura. Había vivido desde los diez y seis años en un país tan delicioso y ameno como la Italia, y sobre todo Nápoles, de cuyo clima y situación hemos visto ya lo que decía el gran Federico II. Había sido el conquistador y el regenerador de aquel reino, y era el primer Soberano que, después de siglos, habían visto aquellos pueblos, dominados y tratados como colonias por los vireyes de unos príncipes remotos. La dulzura del clima, el amor de sus vasallos, que le miraban y amaban como á un padre, la ninguna necesidad de mezclarse en las disputas de los otros príncipes de Europa, todos estos eran, para un Monarca filósofo, cristiano, ajeno de ambición, y que conocía la gravedad del peso que traía consigo la nueva corona y el dilatado Imperio de la América, otros tantos motivos de reflexiones y de pesar. A ellos se añadía otro aún mayor, que era el ver el es-

tado de incapacidad en que se hallaba su hijo primogénito D. Felipe, y la necesidad absoluta en que se veía de hacerlo constar públicamente á todas las potencias de Europa. A este fin, mandó hiciesen los médicos un examen público del estado de su hijo, con todas las formalidades necesarias, y que le declarasen jurídicamente incapaz no sólo de reinar, sino de toda razón, por hallarse enteramente estúpido, de resultas de un total desconcierto de la imaginación, ocasionado por una repetición de accidentes epilépticos, que le continuaron desde los once meses de su edad, y con los cuales le ví yo en Nápoles en 1772. Amaba mucho la música, y se divertía en ponerse una cantidad de guantes, que llamaba la *manona*, y que se echaba al hombro como un fusil, y así pasó hasta su muerte, que fué en 19 de Septiembre de 1777.

Considere cualquiera que sienta lo que es ser padre, lo que padecería en semejante acto el corazón de aquel hombre Monarca, sobre todo acordándose del lance del ama, que parece hubiera podido, y no quiso curarle, como queda referido arriba.

El 29 de Septiembre llegó á Nápoles la escuadra española, que iba á buscar á SS. MM. y su real familia. Se componía de 16 navíos de línea y algunas fragatas, á las órdenes del Marqués de la Victoria, D. Juan Navarro, que había em-

pezado á servir en la infantería, y se halló como capitán de granaderos en la toma de Barcelona, al principio de este siglo.

Señaló S. M. el 6 de Octubre para su embarco, y aquella mañana hizo pública cesión de su reino á favor de su hijo tercero Fernando y su línea, declarando la imbecilidad de su primogénito Felipe (á quien dejó en Nápoles con su hermano) y destinando á su hijo segundo Carlos y su línea para el trono de España. Tengo en mi casa un cuadro que representa este solemne acto, que no puede ser más glorioso. Ver al Rey Carlos, conociendo su corazón, separarse para siempre de dos hijos, y rodeado de vasallos fieles, que miraba como si todos lo fuesen y le amasen como á padre, llorando una separación que los más miran como eterna, sin que le quede otro arbitrio para consolarlos que el de redoblar su dolor y unir sus lágrimas á las suyas, es el espectáculo más tierno para un alma sensible. Pero, por otro lado, el verse circundado de vasallos de tantos pueblos, cuyos corazones posee, disponiendo tranquilamente de la sucesión de unos estados tan considerables como los de España, Nápoles y Parma, mientras que los demás Príncipes de Europa despedazaban mutuamente sus vasallos, sin haber casi sacado fruto de siete años de guerra, es un espectáculo majestuoso y único, de que acaso no ofrecerá